

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Dirección General de Infraestructura Aérea por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto número 1.052, titulado «Escuela de Helicópteros de Armilla (Granada). Construcción de dos naves de acuartelamiento de tres plantas, con capacidad para 800 hombres», por un importe total máximo de 65.846.500 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas, cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de esta Dirección, sita en el Ministerio de Defensa —Cuartel General del Ejército del Aire—, en la plaza de La Moncloa —Madrid—, todos los días laborables de las nueve treinta a las trece treinta horas.

El plazo de ejecución de estas obras es de ocho (8) meses.

La clasificación de empresas exigida para tomar parte en la licitación es: Grupo C. subgrupo 2, con categoría e), y subgrupo 4 con categoría d).

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las doce horas del día 16 de junio del corriente año, la documentación exigida que se especifica en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección de Infraestructura Aérea el día 23 de junio del año en curso, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de mayo de 1981.—El Secretario de la Junta Económica, Enrique Sainz-Llanos.—3.204-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de una central productora de calefacción y sus instalaciones. Expediente M. T. 34/81-V-43.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de una central productora de calefacción y sus instalaciones, por un importe total de pesetas 11.000.000.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente

por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1980, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 16 de junio de 1981.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 16 de junio de 1981.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de mayo de 1981.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—2.891-A.

Resolución de la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire (Delegación Regional de la Maestranza de Madrid) por la que se anuncian subastas de automóviles, chatarra y material diverso.

Se celebrarán en esta Delegación Regional los días 2, 5, 9, 12, 16, 23, 26 y 30 de junio próximo, a las diez horas y treinta minutos y comprenden automóviles, chatarra y material diverso en estado de inutilidad para el servicio.

Detalles, en la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire, calle Princesa, 88, y en esta Maestranza Aérea de Cuatro Vientos.

Los anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 8 de mayo de 1981.—El Teniente Coronel Secretario, Tomás Martínez Martínez.—5.501-C.

Resolución del Patronato de Casas Militares por la que se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de calefacción central por gasóleo «C» en El Ferrol del Caudillo.

El Patronato de Casas Militares se propone contratar por concurso-subasta las obras de «Instalación de calefacción por gasóleo «C» en plaza de España, número 1, en El Ferrol del Caudillo».

El precio de contratación de estas obras, por el que se licita, es de seis millones setecientos cincuenta y dos mil cincuenta y seis (6.752.056) pesetas.

Los interesados pueden examinar el proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares en el Departamento de Contratación de este Organismo, avenida del Generalísimo, número 233, en Madrid, y en la Delegación de este Patronato en El Ferrol del Caudillo.

Las ofertas deberán tener entrada en este Patronato, en sobre cerrado y lacrado, antes de las doce horas del día 2 de

junio del presente año, fecha en que termina el plazo de licitación, presentándose conforme al modelo de proposición económica que será entregado por este Organismo.

Los gastos de publicidad del presente concurso-subasta son de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 11 de mayo de 1981.—El Coronel Director Gerente.—3.052-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Segovia por la que se anuncia subasta del material que se cita.

Se sacan a pública subasta para el día 23 de junio de 1981, a las doce horas, y en la Delegación de Hacienda de Segovia (calle de Colón, número 4), un lote de muebles y enseres procedentes de la herencia vacante de doña Rosario Ruiz-Eguino y Louvelle, valorados en 30.000 pesetas.

El pliego de condiciones generales se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación de Hacienda.

Segovia, 12 de mayo de 1981.—El Delegado de Hacienda.—3.075-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia subasta para la venta de material automóvil.

La Dirección General de la Guardia Civil anuncia la venta en pública subasta de los vehículos que a continuación se detallan:

- Land Rover 109-G» (gasolina).
- Renault R-10».
- Seat 1.500».
- Seat 124-D».
- Motocicletas «Sanglas 400».

Todo ello con arreglo a las condiciones técnicas y legales que se encuentran a disposición de los interesados en el Parque de Automovilismo de la Guardia Civil, sito en calle Príncipe de Vergara, 246, y en el kilómetro 10,500 de la carretera RN-5 (Extremadura), Venta de la Rubia, donde en esta última podrá ser examinado todo el material, desde el día 25 de mayo al 22 de junio, ambos inclusive, desde las diez a las trece horas (excepto sábados y festivos).

Los impresos de proposición y sobres serán facilitados a los interesados tanto en el Parque de Automovilismo como en la Venta de la Rubia, los cuales se entregarán una vez diligenciados en las oficinas del Parque antes de las trece horas del día 22 de junio de 1981.

El acto de la subasta tendrá lugar en Madrid el día 23 de junio, a las diez horas, en los locales del Parque de Automovilismo citado.

Madrid, 14 de mayo de 1981.—El General Jefe de Material y Mantenimiento.—3.205-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se rectifica el texto de la convocatoria del concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado, abastecimiento de agua y distribución de energía eléctrica y alumbrado público) del polígono «Los Caños», de Zafra (Badajoz).

Advertido error en el texto de la convocatoria de referencia, aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» número 111 de 9 de mayo de 1981, se transcribe a continuación la pertinente rectificación:

Dice: «Admisión de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.»

Debe decir: «Admisión de proposiciones: En el Registro General del Instituto Nacional de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio en Badajoz, calle Menacho, 1. El plazo será hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.»

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.»

En consecuencia queda ampliado el plazo de admisión de las correspondientes proposiciones, que concluirá a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de esta rectificación, modificándose asimismo la fecha de apertura de las mismas, que tendrá lugar el sexto día hábil siguiente al de finalización del antedicho plazo de admisión de proposiciones.»

Madrid, 11 de mayo de 1981.—El Director general, Francisco Perales Madueño. 3.054-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª etapa) del polígono "Nueva Segovia", de Segovia».

Presupuesto de contrata asciende a 162.283.756 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto para su consulta en el Instituto Nacional de Urbanización (edificio del antiguo Ministerio de la Vivienda, planta octava, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio en Segovia, Fernández Ladreda, 20.

Fianza provisional: 3.245.875 pesetas. El acreditamiento de la clasificación requerida dispensa de la obligación de prestar esta fianza.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría d; grupo I, subgrupo 1, categoría e; grupo I, subgrupo 5, categoría c, y grupo I, subgrupo 6, categoría d.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio

publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de «Distribución de energía eléctrica y alumbrado público (1.ª etapa) del polígono "Nueva Segovia", de Segovia», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: En el Registro del Instituto Nacional de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio en Segovia, Fernández Ladreda, 20. El plazo será hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de finalización del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 11 de mayo de 1981.—El Director general, Francisco Perales Madueño.

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta de las obras que se citan.

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 116, de fecha 15 de mayo de 1981, páginas 10561 y 10562, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de obras, clave: 7-O-318.M, línea catorce, donde dice: «"Explanaciones": G-4», debe decir: «"Explanaciones": categoría D; G-4».

Clave: 1 SO-289, líneas tercera y cuarta, donde dice: «Subdirección General de Proyectos y Delegación Provincial ...», debe decir: «Subdirección General de Proyectos y Obras y Delegación Provincial ...».

MINISTERIO DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Casa del Mar en Mugia (La Coruña).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Casa del Mar en Mugia (La Coruña).

Tipo de licitación: 33.254.685 pesetas.
Fianza provisional: 665.094 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, 5.ª planta (Servicios Económicos-Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de La Coruña, Casa del Mar, avenida de Ramón y Cajal, sin número.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto, calle de Génova, 24, 5.ª planta (Sección de Contrataciones), hasta las trece horas del día 8 de junio de 1981.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle de Génova, 24, el día 10 de junio del año actual, a las diez treinta horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de mayo de 1981.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—3.221-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Casa del Mar en Foz (Lugo).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Casa del Mar en Foz (Lugo).

Tipo de licitación: 25.512.948 pesetas.
Fianza provisional: 510.259 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, 5.ª planta (Servicios Económicos-Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Lugo, Río Neira, 23.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto, calle de Génova, 24, 5.ª planta (Sección de Contrataciones), hasta las trece horas del día 8 de junio de 1981.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle de Génova, 24, el día 10 de junio del año actual, a las diez cuarenta y cinco horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de mayo de 1981.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—3.222-A.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se anuncia concurso-subasta para construcción de la Casa del Mar en Campello (Alicante).

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución del proyecto de construcción de la Casa del Mar en Campello (Alicante).

Tipo de licitación: 25.345.698 pesetas.
Fianza provisional: 506.914 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

Examen del proyecto y pliego de condiciones: Durante las horas de oficina, en la central del Instituto en Madrid, calle de Génova, 24, 5.ª planta (Servicios Económicos-Sección de Contrataciones), y en la Delegación Provincial de Alicante, Casa del Mar, muelle de Poniente, sin número.

Presentación de proposiciones: En la central del Instituto, calle de Génova, 24, 5.ª planta (Sección de Contrataciones), hasta las trece horas del día 8 de junio de 1981.

Celebración de la licitación: En Madrid, calle de Génova, 24, el día 10 de junio del año actual, a las once horas, en la sala de Juntas.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que figura anexo al pliego de condiciones.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 20 de mayo de 1981.—El Secretario general, Juan de Dios Cortés Gallego.—3.223-A.

Corrocción de erratas de la Resolución de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Granada, Logroño, Madrid, Murcia, Navarra, Sevilla Teruel y Vizcaya por la que se anuncian concursos públicos para contratación de obras y adquisición de aparatos y otro material con destino a las Instituciones que se mencionan.

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de fecha 13 de mayo de 1981, página 10394, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Dirección Provincial de Granada. Donde dice: «(1/81) Adquisición de dos aparatos macén General y de Quirófanos...», debe decir: «(4/81) Adquisición, con destino al Almacén General y de Quirófanos...».

Dirección Provincial de Logroño. Donde dice: «Adquisición de dos aparatos Cardiotocógrafos para el Servicio de Toco-Ginecología», debe decir: «(1/81) Adquisición de dos aparatos Cardiotocógrafos para el Servicio de Toco-Ginecología».

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se convoca concurso para la concesión de la construcción y explotación del servicio público de Estación de Autobuses de Puerto de la Cruz (Tenerife).

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** La adjudicación del concurso para la construcción y explotación de la Estación de Autobuses de Puerto de la Cruz (Tenerife).

2.º **Documentación de interés para los licitadores:** El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas y cuantos requisitos se exigen y datos complementarios de interés para los licitadores estarán de manifiesto y a su disposición para examen, en la Sección de Régimen Administrativo afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid) y en la Subdelegación Provincial de Transportes Terrestres (rambla del General Franco, 130, Santa Cruz de Tenerife), durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables, durante las horas hábiles de oficina.

3.º **Modelo de proposición:** La formulada estrictamente conforme al modelo que figura como anejo 1 del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas.

4.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Sección de Régimen Administrativo, planta cuarta, de la Dirección General de Transportes Terrestres, y no se admiten las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de inserción del anuncio de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º **Apertura de proposiciones:** Se verificará en los locales de la Sección de Régimen Administrativo afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres a las once horas del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

6.º **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuren en el pliego de condiciones jurídicas, económicas y ad-

ministrativas, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de abril de 1981.—El Director general, Jesús Posada Moreno.—2.730-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se convoca concurso para la concesión de la construcción y explotación del servicio público de Estación de Autobuses de Reinosa (Santander).

La Dirección General de Transportes Terrestres convoca el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** La adjudicación del concurso para la construcción y explotación de la Estación de Autobuses de Reinosa (Santander).

2.º **Documentación de interés para los licitadores:** El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas, y cuantos requisitos se exigen y datos complementarios de interés para los licitadores, estarán de manifiesto y a su disposición para examen en la Sección de Régimen Administrativo, afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid) y en la Subdelegación Provincial de Transportes Terrestres (Burgos, 11, planta tercera, Santander), durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables durante las horas hábiles de oficina.

3.º **Modelo de proposición:** La fórmula, estrictamente conforme al modelo que figura como anejo 1 del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas.

4.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano (no se admitirán las depositadas en Correos) en la Sección de Régimen Administrativo, afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, edificio de los Nuevos Ministerios, Madrid).

Plazo de presentación: Será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción del anuncio de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

5.º **Apertura de proposiciones:** Se verificará en los locales de la Sección de Régimen Administrativo, afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres, a las once horas del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

6.º **Documentos que deben aportar los licitadores:** Los que figuren en el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 7 de mayo de 1981.—El Director general, Jesús Posada Moreno.—3.025-A.

Resolución de la Caja Postal por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de un local para instalar la Delegación de Caja Postal en Cuenca.

Objeto: Contratación de las obras de adaptación de un local para instalar la Delegación de Caja Postal en Cuenca.

Tipo de licitación: 25.522.157 (veinticinco millones quinientas veintidós mil ciento cincuenta y siete) pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Examen del proyecto y pliego de cláusulas: Durante las horas de oficina, en el Departamento de Inmuebles de la Caja Postal (paseo de Recoletos, números 7 y 9), en Madrid, y en la Delegación de Caja Postal de Cuenca.

Fianza provisional: Los licitadores quedarán afectos a las responsabilidades que

se derivan de la aplicación del Real Decreto 1383/1979, de 1 de junio.

Clasificación de los contratistas: De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma 1.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968, lo que deberá acreditarse en el segundo sobre de documentos que se exigen para la licitación.

Modelo de proposición económica: Don domiciliado en calle en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en calle número), enterado del concurso-subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de 1981, habiendo examinado el proyecto y los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de un local para instalar la Delegación de Caja Postal en Cuenca, se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas, o sea, con una baja de por ciento sobre el tipo de licitación.

Lugar y plazo de admisión de proposiciones: Exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal, antes de las trece horas del día en que se termine el plazo de presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En Madrid, paseo de Recoletos, números 7 y 9, a las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles, a partir del siguiente a la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentos que se exigen y forma de presentación: La documentación preceptiva, que consta de aquella a que se hace referencia a continuación, se presentará en tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente. El primero de ellos contendrá la documentación exigida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas generales; el segundo deberá contener la exigida en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas particulares, y el tercero, exclusivamente, la proposición económica.

En los sobres se consignará el título del concurso-subasta y una breve referencia de su contenido, así como el nombre del licitador.

El importe de la publicación del presente anuncio será a cargo del adjudicatario, así como la licencia de obras.

Madrid, 20 de mayo de 1981.—El Administrador general, Antonio Díaz Miguel del Pozuelo.—3.219-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con la construcción de un edificio de nueva planta con destino a Biblioteca Pública del Estado, en Cáceres.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Construcciones Pinilla S. L.», la realización de las obras de construcción de un edificio de nueva planta con destino a Biblioteca Pública del Estado, en Cáceres, por un importe total de setenta y tres millones novecientos cuarenta

ta y cinco mil noventa y una (73.945.091) pesetas, que representa una baja del 24,40 por 100 del presupuesto inicial.

Madrid, 24 de marzo de 1981.—El Presidente de la Mesa, Tomás Gómez Ortiz, 7.005-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las siguientes obras, incluidas en el Plan de Obras y Servicios de Cataluña (anualidad 1980):

1. Agua, saneamiento y pavimentación calle de Molí y Nou de Alguaire.

Tipo de licitación: Catorce millones veinticinco mil trescientas veintisiete (14.025.327) pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Clasificación que han de acreditar los licitadores: Grupo E), «Hidráulicos»; subgrupo 1, «Abastecimientos y saneamientos»; Grupo G), subgrupo 6, «Viales sin cualificación específica»; categoría «b».

2. Alcantarillado y mejora de la travesía de Aytona.

Tipo de licitación: Diecisiete millones quinientas noventa y cuatro mil quinientas sesenta y cinco (17.594.565) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Clasificación que han de acreditar los licitadores: Grupo E), «Hidráulicos»; subgrupo 1, «Abastecimientos y saneamientos»; Grupo G), subgrupo 6, «Viales sin cualificación específica»; categoría «C». Anualidad media entre cinco y veinte millones de pesetas.

Para cada una de estas obras se presentarán proposiciones distintas, por referirse a contrataciones diferentes.

Las fianzas provisional y definitiva serán del 2 y 4 por 100, respectivamente, del tipo de licitación, pudiendo constituirse en metálico o títulos de Deuda Pública en la Caja General de Depósitos, sus sucursales, o en la Caja de esta Diputación Provincial, admitiéndose también el aval bancario, conforme se regula en la legislación de contratos del Estado. También son admisibles para constituir las fianzas provisional y definitiva las cédulas del Banco de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos, en aquellas obras que tengan en su financiación préstamo con dicho Banco.

Los pliegos tipo de condiciones económico-administrativas generales, aprobados por la Comisión de Gobierno de esta Diputación en 14 de abril de 1981, por delegación del Pleno de la Corporación, según acuerdo adoptado en sesión de 7 de abril último, en virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria primera de la Ley 39/1978, de 17 de julio, y los proyectos y expedientes respectivos, estarán de manifiesto en la Secretaría General (Oficina de Planes Provinciales), sita en esta Diputación Provincial, durante los días laborables, de diez a trece horas.

Se hace constar que si durante el plazo de exposición pública de los pliegos de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, la licitación se aplazará cuanto resulte necesario si hubiese reclamaciones.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta al final de la presente convocatoria y se presentarán en la Secretaría General de esta Diputación (Oficina de Planes Provinciales), de diez a doce horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente, tam-

bién hábil, al de la publicación del último anuncio de los concurso-subastas en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, por haberse declarado de tramitación urgente.

La apertura de plicas (proposiciones económicas) tendrá lugar en el Palacio Provincial de la Diputación, a las trece horas del siguiente día hábil al de terminación de admisión de proposiciones. Con anterioridad, por el órgano pertinente, se procederá a la admisión previa de las Empresas a la licitación.

Los licitadores presentarán tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1:

Título: «Documentación general» (título del proyecto), que contendrá:

a) Certificado de clasificación definitiva o copia autenticada.

b) Documento nacional de identidad del licitador o fotocopia autenticada. En caso de actuar en nombre de otra persona o Sociedad, poder, que deberá ser bastantado por el señor Secretario de la Corporación o funcionario que le sustituya o en quien delegue.

c) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

Sobre número 2 (cerrado y lacrado):

Título: «Documentación para la admisión previa» - «Referencias» (título del proyecto.)

Contendrá los siguientes documentos:

a) Relación de equipo de maquinaria que el contratista se compromete a aportar a la obra.

b) Una Memoria, firmada por el proponente, descriptiva de:

1. Su solvencia técnica, especificando con el debido detalle los medios personales y materiales de que dispone la Empresa para el mejor desarrollo de los trabajos.

2. Liquidez económica, relativa a su capacidad de capital social, personal o de crédito.

3. Su solvencia profesional, referida al fiel cumplimiento de sus obligaciones contractuales en anteriores contratos con el Estado, Provincia o Municipio.

A la Memoria se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos de estas condiciones.

Sobre número 3 (cerrado y lacrado):

Título: «Proposición» (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que después se reseña.

Estas contrataciones no admiten revisión de precios por ningún concepto.

Modelo de proposición

Don vecino de y con domicilio en en pleno uso de sus derechos civiles, de profesión en posesión de DNI número en vigor, en nombre propio, o en representación de (omitase lo que no proceda), bien enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia números correspondientes a los días de de respectivamente; del pliego de condiciones económico-administrativas y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lérida, 15 de mayo de 1981.—El Presidente, Jaume Culleré i Calvis.—El Secretario general.—3.213-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de muebles y enseres del equipamiento de los nuevos despachos y dependencias del Palacio Provincial.

Objeto: Concurso para adquisición e instalación de muebles y enseres del equipamiento de los nuevos despachos y dependencias del Palacio Provincial.

Expediente: El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en las oficinas de Secretaría, Negociado de Contratación, y por la Sección de Construcciones Civiles se facilitarán los planos y cuantos datos se estimen precisos para efectuar las propuestas correspondientes.

Tipo: Carece de tipo de licitación, si bien la cantidad total o límite no sobrepasará para dependencias de carácter representativo de 6.000.000 de pesetas y para las dependencias de carácter funcional de 8.000.000 de pesetas.

Fianzas: La fianza provisional para las ofertas de las dependencias de carácter representativo es de 180.000 pesetas y para las de carácter funcional a 220.000 pesetas, y las definitivas se determinará aplicando los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: La apertura de plicas tendrá lugar el siguiente día hábil de haber finalizado el plazo de presentación.

El anuncio de este concurso, del que éste es un extracto, aparece publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 110, de 18 de mayo de 1981.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provincia de calle número en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adquisición e instalación de muebles y enseres, para el equipamiento de los nuevos despachos del Palacio Provincial de Toledo, se comprometo a efectuar el suministro e instalación de los artículos siguientes y por el precio que se indica, dentro de las normas establecidas en el pliego de condiciones económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Toledo, 18 de mayo de 1981.—El Secretario general, Crisanto Rodríguez Arango Díaz.—Visto bueno: El Presidente, Gonzalo Payo Subiza.—3.215-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia concurso para la decoración de la parte noble del nuevo Palacio Provincial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 56, correspondiente al 11 de mayo de 1981, se publican las bases del concurso para la decoración y amueblamiento del nuevo Palacio Provincial.

Objeto del concurso: Amueblamiento y decoración de la parte noble del Palacio Provincial, que comprende las siguientes dependencias:

— Despacho del señor Presidente y Vicepresidente.

— Secretaría Particular.

— Sala de Comisiones.

— Sala de Diputados.

— Despacho de Diputados.

— Vestibulos y antesalas.

— Salón de Sesiones.

— Cafetería y portería de entrada.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Diputación, durante el plazo de dos meses a partir de la publicación de este concurso en el «Boletín Ofi-

cial del Estado», y hasta las catorce horas del último día hábil.

Fianza provisional: 50.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el Palacio Provincial.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, número, teléfono, enterado del concurso publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zamora», número, de fecha para la realización del amueblamiento y decoración de las dependencias del nuevo Palacio Provincial de Zamora (se señalará la dependencia objeto del proyecto de acuerdo con la base primera), y aceptando todas y cada una de las cláusulas del pliego de condiciones, me comprometo a realizar el proyecto que acompaña a esta proposición, por el precio de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zamora, 11 de mayo de 1981.—El Presidente, José Miguel López Martínez.—3.079-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bergara (Guipúzcoa) referente al concurso para contratar el arriendo de servicios personales para la explotación del servicio de agua potable del Municipio.

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 31 de marzo del presente año el pliego de condiciones que regirá el concurso para la contratación del arriendo de servicios personales para la explotación del servicio de agua potable del Municipio de Bergara, se encuentra expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de ocho días para poder ser examinado durante horas de oficina.

Se anuncia concurso para la contratación del arriendo de servicios personales para la explotación del servicio de agua potable del Municipio de Bergara, aportando el contratista los servicios de personal indispensable y el material necesario para su explotación.

Garantía provisional: 280.000 pesetas.

Garantía definitiva: 500.000 pesetas.

Presentación de propuestas: En la oficina de Secretaría del Ayuntamiento durante el horario de oficinas, todos los días hábiles hasta cumplidos los veinte días hábiles a partir del último anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa».

El acto del concurso tendrá lugar en el salón de Comisiones del Ayuntamiento de Bergara a las trece horas del día siguiente hábil en el que se cumplan los veinte días hábiles arriba indicados.

Modelo de proposición

Don en representación de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso para la gestión del servicio municipal de abastecimiento de agua a Bergara, se comprometo y ofrezco tomarlo a su cargo con arreglo a las condiciones establecidas, por el precio de peseta por metro cúbico de agua facturada.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Bergara, 14 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.603-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de urbanización en el antiguo cementerio británico.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, adoptado al punto 4.º del

acto de la sesión celebrada el día 1 de abril actual, se convoca subasta pública para la adjudicación de las obras de urbanización en el antiguo cementerio británico, con arreglo al pliego de condiciones aprobado, cuyo extracto es el siguiente:

Objeto: Adjudicación de las obras de urbanización en el antiguo cementerio británico.

Tipo de licitación: Diez millones doscientas noventa y tres mil ochenta y nueve (10.293.089) pesetas.

Plazo: Las obras habrán de ser ejecutadas en un plazo de seis meses.

Información: En el Negociado de Obras de la Secretaría municipal podrán consultarse el pliego de condiciones y el proyecto de obras de referencia.

Fianzas: La fianza provisional se fija en ciento ochenta y siete mil novecientos treinta y una (187.931) pesetas, y la definitiva será la que resulte por aplicación de lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Documentación: Los licitadores habrán de acompañar a su propuesta la siguiente documentación: la acreditativa de estar al corriente en el pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en el epígrafe correspondiente a contratista de Obras Públicas; declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la Depositaria Municipal.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el despacho de la Alcaldía.

Reclamaciones: Durante los ocho primeros días del plazo fijado para presentación de proposiciones, se podrán presentar reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Contratación y Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, las cuales serán resueltas por la Corporación Municipal.

Modelo de proposición

Don con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), se comprometo a realizar las obras de con estricta sujeción al pliego de condiciones que rige la subasta convocada a tal fin, en la cantidad de (o con la baja del por 100 sobre el tipo de licitación).

(Las cantidades en número y letra.)

(Fecha y firma del licitador.)

Cádiz, 14 de abril de 1981.—El Secretario.—2.552-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cangas (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de las obras de canalización del río Orxás.

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustrísimo Ayuntamiento de esta villa, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de canalización del río Orxás.

2.º **Tipo de licitación:** 6.900.000 pesetas, a la baja.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, contado desde la fecha de la adjudicación definitiva.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras Municipales— desde las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 138.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta el carné de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de canalización del río Orxás», en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras Municipales—, de las diez a las doce treinta horas, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Cangas, 6 de abril de 1981.—El Alcalde. 2.611-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cañaveral (Cáceres) por la que se anuncia subasta de un terreno.

Se convoca subasta para la enajenación de un terreno municipal al sitio de la Alameda, de 1.037 metros cuadrados de superficie, al tipo de ochocientos veintinueve mil seiscientos pesetas.

Garantía provisional: 24.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en repre-

sentación de), toma parte en la subasta de enajenación de terrenos municipales sitos en la Alameda, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, de las que se han de deducir el importe de acciones del Monte Navas (en letra), al precio de 7.500 pesetas.

b) Conoce perfectamente la situación y condiciones del terreno objeto de esta subasta, que acepta en todas sus partes, haciendo renuncia expresa de cualquier acción para reclamar del Ayuntamiento todo lo que pueda relacionarse con servidumbres públicas o privadas que afecten de un modo u otro a dicho terreno, asumiendo con pleno conocimiento de causa y a su exclusivo cargo todo gravamen. Todo litigio que pueda originar la situación actual del terreno será siempre y en todo de cuenta del adjudicatario, el que exonera al Ayuntamiento de forma absoluta de toda obligación en este sentido.

c) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En las oficinas del Ayuntamiento de diez a catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas, que tendrá lugar a las trece horas del día siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» en la Casa Consistorial.

Cañaveral, 25 de marzo de 1981.—El Alcalde.—2.430-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles Tarragona y Masnou.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Urbanización de las calles Tarragona y Masnou.

Tipo: 8.956.028 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pagos: Con sujeción a liquidación de obra.

Garantías: 119.590 pesetas la provisional; la definitiva se aplicará aplicando los porcentajes legales mínimos.

Procedimiento: a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha oficina, en horas de Registro, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia último que los inserte.

c) La apertura de los sobres presentados tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación.

d) No se precisa autorización especial para esta contrata y existe crédito suficiente en presupuesto.

Modelo de proposición

Don vecino de y con domicilio en , provisto de documento nacional de identidad número , por sí (o en representación de), toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de El Prat de Llobregat para la urbanización de las calles Tarragona y

Masnou, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia del pasado día , a cuyo efecto se hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra) y, entre paréntesis, el número; sin céntimos) pesetas.

b) Acepta plenamente cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de esta subasta.

c) Acompaña los documentos exigidos en la condición segunda del pliego de condiciones administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

El Prat de Llobregat, 10 de abril de 1981.—El Alcalde, Antonio Martín.—2.526-A.

Resolución del Ayuntamiento de Górliz por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de la explotación de los aparcamientos de propiedad municipal sitos en el entorno de la playa.

Este concurso tiene por objeto el arrendamiento de la explotación de los aparcamientos de propiedad municipal, sitos en el entorno de la playa, con una superficie de 43.100 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 2.000.000 de pesetas.
Plazo de duración del contrato: 1 de junio al 30 de septiembre de 1981.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.

Garantía definitiva: La resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán, con las formalidades legales en la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de proposiciones se realizará a las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

La adjudicación la realizará el Pleno municipal, vistos los informes técnicos precedentes.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Modelo de proposición

Don , con domicilio en , provisto de documento nacional de identidad número , expedido en en nombre propio o en representación de (indíquese los datos del representado), en plena posesión de capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso para la contratación, mediante arrendamiento, de la explotación de los aparcamientos municipales, sitos en el entorno de la playa ofertando la cantidad de (en letra y número) pesetas, a la vez que acepta en su totalidad e íntegramente el pliego de condiciones económico-administrativas del concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Górliz, 13 de marzo de 1981.—El Alcalde, Francisco Igarzábal.—2.559-A

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid) referente al concurso de obras de instalación de nuevo alumbrado público en el polígono industrial de «Nuestra Señora de Butarque».

Por esta Corporación se aprobó el pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso de obras de instalación de nuevo alumbrado público en el polígono industrial de «Nuestra Señora de Butarque», lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que, durante un plazo de ocho días a partir

de la publicación del presente anuncio, pueden presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación mediante concurso de las citadas obras de instalación de nuevo alumbrado público en el polígono industrial «Nuestra Señora de Butarque» y cuyos datos son:

Objeto: Adjudicación mediante concurso de las obras de instalación de nuevo alumbrado público en el polígono industrial de «Nuestra Señora de Butarque».

Tipo de licitación: Se establece en 30.116.002 pesetas, no siendo válida la proposición económica que contenga cifras comparativas respecto a la más ventajosa.

Garantías: La garantía provisional se fija en 386.160 pesetas, que deberá acompañar a la proposición y demás documentos, pudiendo constituirse bien en metálico, aval bancario o en valores públicos admisibles según el artículo 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria se fijará a la vista del precio de adjudicación, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de , con domicilio en , en posesión del documento nacional de identidad número , enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de instalación de alumbrado público en el polígono industrial de «Nuestra Señora de Butarque», se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en material laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Plazo Para presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, en un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (último que lo inserte), en horas de nueve treinta a trece.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en dicho Negociado de Contratación, pudiendo examinarse cualquier día hábil dentro del horario citado anteriormente.

Documentos que acompañarán a la plica:

- 1.º Resguardo de garantía provisional.
- 2.º Declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 3.º Documento nacional de identidad del firmante de la proposición económica.
- 4.º Si el licitador es una Sociedad, escritura de constitución de la misma.
- 5.º Poder bastanteado a costa del licitador por el señor Secretario general, si se obra en representación de otra persona o de alguna Entidad.
- 6.º Último recibo de contribución industrial.
- 7.º Justificante de estar al corriente de pago de cuota de la Seguridad Social.
- 8.º Justificante de trabajos o suministros realizados: materiales de que dispone la Empresa y, en general, los documentos que estime oportunos el licitador como referencias para la Corporación.

9.º La proposición, reintegrada con timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Leganés, 21 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.596-A.

Resolución del Ayuntamiento de Loeches (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

A virtud de lo dispuesto por acuerdo de la Corporación de fecha 14 del actual, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 120 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Pavimentación de las calles de San Lorenzo, Los Conventos, El Molino, Vallas o número 1, Arganda, paralela a la carretera de Arganda y acceso al depósito de agua.

2.º **Tipo de licitación:** 10.726.478 pesetas a la baja.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, y el de garantía de doce meses.

4.º **Garantías:** La fianza provisional será de 214.529 pesetas. Definitiva la que resulte con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación.

5.º **Expediente:** Puede examinarse en las Oficinas Municipales, de nueve a catorce horas de la mañana, hasta el día que finaliza el plazo para la presentación de pliegos.

6.º **Presentación de pliegos:** En Oficinas Municipales, desde las nueve a las catorce horas, de los días hábiles, hasta el anterior a la apertura de pliegos.

7.º **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, proyecto y presupuesto que han de regir en el contrato de obras para la pavimentación de las calles de San Lorenzo (parcial), Los Conventos, El Molino (parcial), Vallas o Número 1, Arganda, paralela a la carretera de Arganda y acceso al depósito de agua, se comprometo a ejecutarla con estricta sujeción a los referidos documentos, por el precio de (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Loeches, 15 de abril de 1981.—El Alcalde, Felipe Ruiz Pérez.—2.513-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza viaria de los distritos municipales, 8, Fuencarral; 17, San Blas, y 18, Hortaleza.

Objeto: Concurso para contratar la limpieza viaria de los distritos municipales, 8, Fuencarral; 17, San Blas, y 18, Hortaleza.

Tipo: 200.000.000 de pesetas al año para Fuencarral; 180.000.000 de pesetas al año para San Blas, y 190.000.000 de pesetas al año para Hortaleza.

Plazo: La duración de la concesión será de cinco años.

Pagos: Por certificaciones mensuales, según informe de Intervención Municipal.

Garantías: Provisionales, 4.000.000 de pesetas, si se opta a una zona; 8.000.000 de pesetas, si se opta a dos zonas, y 12.000.000 de pesetas, si se opta a las tres zonas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para contratar el servicio de limpieza de las vías públicas en los distritos municipales de Fuencarral, San Blas y Hortaleza, se comprometo a tomar a su cargo la limpieza del distrito por el precio inicial de pesetas anuales.

..... (Cuántas ofertas o variantes distintas estime oportuno presentar, con arreglo al capítulo 5.º del pliego de condiciones económico-administrativas).

Se acompañan desarrolladas, las fórmulas para revisión de canon y ampliación de medios humanos ordenada por la Corporación, con arreglo a los artículos 39 y 41 del pliego de condiciones técnicas.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los cuarenta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las diez treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de abril de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.508-A.

Resolución del Ayuntamiento de Matadepera (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de construcción de dos piscinas municipales.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 20 de marzo de 1981, el pliego de condiciones que debe regir el concurso-subasta para la adjudicación de las obras del proyecto de construcción de dos piscinas municipales (una de competición, otra infantil y vestuarios masculinos y femeninos), se expone al público por el plazo de ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que las personas que se consideren interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes. Transcurrido dicho plazo no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de la anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Al mismo tiempo y al amparo de lo dispuesto en el artículo 119-2 y 120 del Real Decreto 3046/1977, de 8 de octubre, se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del referido contrato para la ejecución de las citadas obras, significando que en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones, la licitación quedará apazada hasta tanto no se resuelvan por la Corporación dichas reclamaciones.

Sistema de licitación: Concurso-subasta.

Tipo máximo de licitación: 22.160.110 pesetas, con cargo al presupuesto de inversiones.

Comienzo de las obras: Dentro de los quince días naturales siguientes a la formalización del contrato.

Duración de las obras: El adjudicatario deberá tener terminadas las obras en el plazo de doce meses, a contar desde la fecha en que comiencen dichas obras.

Forma de pago: Se efectuará de acuerdo con las certificaciones libradas por los Servicios Técnicos municipales.

Garantía definitiva: La que se resulte de aplicar al importe de la adjudicación, el 2 por 100, más la complementaria si procede.

Garantía provisional: 221.601 pesetas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, desde las diez a las trece horas, de los veinte días hábiles siguientes a la convocatoria del concurso-subasta en el último de el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia en que aparezca el anuncio, en dos sobres cerrados que pueden estar lacrados y precintados, conforme a lo siguiente:

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá toda la documentación exigida por el pliego de condiciones.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en el que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de profesión, en nombre, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, de fecha, enterado del pliego de condiciones y demás documentación obrante en el expediente se comprometo a realizar dichas obras e instalaciones, con estricta sujeción a aquéllos, por la cantidad (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de pliegos: El primer período de la licitación tendrá lugar en acto público en la Casa Consistorial de Matadepera, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario del Ayuntamiento y dará comienzo a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de veinte días hábiles fijado para la presentación de las proposiciones.

Se procederá a la apertura de los sobres titulados «Referencias» y se dará por terminado el acto de la apertura sin efectuar adjudicación provisional.

Se pasará el expediente a informe de los Técnicos municipales para que informen exclusivamente acerca de las cualidades y circunstancias de quienes hayan solicitado su admisión como concursantes, respecto a las condiciones exigidas en la convocatoria y si resultan debidamente justificadas.

En vista del informe a que se refiere el apartado anterior, el Pleno municipal seleccionará los concursantes que deban ser admitidos.

El segundo período de licitación se ajustará a las reglas de la subasta y en su consecuencia:

1. Se constituirá en acto público la Mesa formada por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario del Ayuntamiento.

2. Se iniciará dicho acto con la destrucción de los sobres titulados «Oferta económica» de los licitadores que hubieran sido eliminados en el primer período.

El Presidente de la Mesa adjudicará provisionalmente el remate al mejor postor, es decir, a la mejor oferta que ajustándose al pliego de condiciones, represente mayor ventaja económica para el Ayuntamiento.

Recepción definitiva: Transcurrido el plazo de garantía, que se fija en dos años, a contar de la recepción provisional, sin observarse anomalía alguna sobre la buena ejecución de las obras, y calidad de

los materiales, o reparadas éstas, se procederá a la recepción definitiva de las instalaciones y obras, dentro del mes siguiente en la forma señalada en el artículo 62 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Gastos: El adjudicatario de las obras queda obligado a abonar el importe de los anuncios y cualquiera otros gastos que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y formalización del contrato, incluso del Notario autorizante.

Sanciones: Transcurrido el plazo señalado para la ejecución de las obras e instalaciones sin que el contratista las haya concluido debidamente, la Corporación municipal podrá imponer, por cada día transcurrido, una sanción de hasta 2.500 pesetas al contratista, sin perjuicio de declarar la resolución del contrato, o indemnización de daños y perjuicios con arreglo al contenido de los artículos 65 y 92 del referido Reglamento.

Interpretación del contrato: Por ser esencialmente administrativo cualquier duda que ofrezca en su interpretación será resuelto por la Corporación municipal.

Jurisdicción: Cualquiera que sea el domicilio del contratista, ambas partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales y Juzgados de Tarrasa y Barcelona.

Derecho supletorio: En todo lo no previsto en los presentes pliegos de condiciones se estará a lo dispuesto en el referido Reglamento de Contratación.

Matadepera, 26 de marzo de 1981.—El Alcalde.—2.549-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mollerusa (Lérida) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y complementación servicios del grupo «Javier Montseny».

En virtud de lo acordado por la Comisión Municipal Permanente en sesión de fecha 6 de abril de 1981 y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a las obras de pavimentación y complementación servicios del grupo «Javier Montseny», bajo el tipo de seis millones cuarenta y dos mil veintiséis (6.042.026) pesetas.

Los pagos de dicho servicio, plazos que debe prestarse y duración del contrato se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones que junto con los demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte días hábiles al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de la provincia a las trece horas o en el «Boletín Oficial del Estado» si aparece con posterioridad.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado en ejercicio, y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales la cantidad de noventa mil seiscientos treinta (90.630) pesetas, que representa el 1,50 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completarse el que resulte adjudicatario, hasta el 3 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones, irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación y complementación de servicios del grupo «Javier Montseny», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador».

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro de plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previene las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la, número, con documento nacional de identidad, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a la pavimentación y complemento servicios grupo «Javier Montseny», se comprometo a realizarlas con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de (se consignará en letra) pesetas. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo, y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Mollerusa a 8 de abril de 1981.—El Alcalde.—El Secretario.—2.434-A.

Resolución del Ayuntamiento de Morga (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de la resolución de este Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de reforma y habilitación del edificio antiguo de la Escuela de Andra-Mari y pista para pruebas rurales, con arreglo al siguiente detalle:

a) Presupuesto de las obras: 6.700.646 pesetas.

b) Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

c) Fianza definitiva: 4 por 100 de dicho presupuesto.

d) Duración del contrato: Seis meses.

e) Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, planos y proyecto: Secretaría Municipal.

f) Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», de las dieciséis a las dieciocho horas de cada día, en la Secretaría Municipal.

g) Apertura de plicas: A las dieciséis horas del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

h) Lugar de apertura de las proposiciones: Secretaría Municipal.

Las proposiciones serán presentadas en sobres cerrados y lacrados, debidamente reintegrados, y se ajustarán al modelo siguiente:

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecindad (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económicas administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de reforma y habilitación del edificio antiguo de la Escuela de Andra-Mari y pista para pruebas rurales, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Morga, 14 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.529-A.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de elaboración del Banco de Datos para la exacción de los tributos municipales y su mecanización.

Concurso para adjudicación de los trabajos de elaboración del Banco de Datos para la exacción de los tributos municipales y su mecanización.

Objeto: Los datos a que se refieren los trabajos objeto del concurso son los correspondientes a los hechos imponibles de los tributos municipales y sus bases liquidables, según se describen en el pliego de condiciones que rige este contrato, realizándose para todo ello un plano parcelario según establece el pliego de condiciones.

El tipo del mismo se cifra en 600 pesetas la ficha para su confección y el precio de la modificación alta-baja en la fase de mantenimiento se cifra en 1.250 pesetas.

Forma de pago: Un 40 por 100 a la entrega de las primeras 6.000 fichas, un 50 por 100 a la entrega del total y un 10 por 100 a los seis meses de las reclamaciones presentadas y de la subsanación de errores.

Plazo: Será el de un año, contado a partir de la adjudicación, para la elaboración del banco de datos, y dos meses más para la subsanación de errores y atención a las reclamaciones; y dos años como mínimo para el mantenimiento, que podrán ser prorrogados anualmente; tácitamente, hasta un máximo de cinco, como señala el pliego de condiciones.

El expediente y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, donde podrán ser examinados y conocer cualquier otro dato de interés en relación con el objeto del concurso.

Garantía provisional: Se fija en 135.000 pesetas, y se constituirá en metálico.

La garantía definitiva se fijará en los tipos máximos que establece el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La presentación de plicas podrá efectuarse en las oficinas de la Corporación durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones del presente anuncio, bien en el «Boletín Oficial del Estado» o bien en el «Boletín Oficial» de la provincia. La apertura de plicas tendrá lugar el quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación, a las trece horas, en la Casa Consistorial.

El Ayuntamiento de Paterna tiene consignado en presupuesto la cantidad suficiente para hacer frente a los gastos que se deriven del presente contrato, obligándose a consignar cantidad superior si fuera necesario.

Modelo de proposición

Contendrá necesariamente:

- a) Que conoce el pliego de condiciones y lo acepta íntegramente.
- b) Que se somete a él.

A la proposición se acompañará una Memoria detallando el precio que se ofrece por la confección de la ficha y por las modificaciones en el período de mantenimiento.

Plan de trabajo.

Equipos humanos y técnicos que cuenta el concursante y que afectará al trabajo.

Historial de la Empresa.

Mejoras u otras prestaciones que ofrezca.

Paterna, 15 de abril de 1981.—El Alcalde, Bernardino F. Giménez Santos.—2.558-A.

Resolución del Ayuntamiento de Perafort (Tarragona) por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y reparación de la pavimentación del Carrer de Sant Pere de Perafort y del Carrer Nou de Puigdelí.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria de fecha 3 del actual mes, se anuncia al público la siguiente subasta:

1.º **Objeto y tipo de la misma:** Contratación de las obras de acondicionamiento y reparación de la pavimentación del Carrer de Sant Pere de Perafort y del Carrer Nou de Puigdelí, bajo el tipo de 11.491.392,44 pesetas.

2.º **Duración del contrato y forma de verificar los pagos:** Seis meses a partir de la fecha en que se dé comienzo a las obras. Los pagos se verificarán contra certificación de obra realizada, aprobada por el Ayuntamiento y con cargo al presupuesto ordinario.

3.º **Oficina donde están de manifiesto los pliegos y demás documentos:** Secretaría del Ayuntamiento en donde podrán consultarse los proyectos con todos los documentos que los acompañan y expediente incoado.

4.º **Garantías:** Provisional, 137.000 pesetas. Definitiva la que resulte de aplicar al remate los tantos por cientos señalados en el número 1 del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando por base el promedio de los mismos allí señalados.

5.º **Plazo, lugar y hora en que pueden presentarse las plicas:** Dentro de los veinte días hábiles a partir del siguiente de aparecer publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, de dieciséis a veinte horas, excepto sábados.

6.º **Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de plicas:** En el Salón de sesiones del Ayuntamiento, el día siguiente hábil al de haber cumplido los veinte señalados para la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta relativa a la ejecución de las obras de acondicionamiento y reparación de la pavimentación del Carrer de Sant Pere de Perafort y del Carrer Nou de Puigdelí, se comprometo a realizarlas con sujeción a las citadas condiciones por la suma de (se consignará en letra) pesetas, que significa una baja de (se consignará en letra) pesetas, sobre el tipo de licitación, (Fecha y firma del proponente.)

Perafort, 7 de abril de 1981.—El Alcalde, Joan Josep Padreny Boix.—4.289-C.

Resolución del Ayuntamiento de Pinoso (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de Recaudación, tanto en voluntaria como en ejecutiva por gestión directa.

Hace saber: Que de conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 30 de enero del corriente, por el que se aprobaron los pliegos de condiciones de los servicios de recaudación, tanto en voluntaria como en ejecutiva por gestión directa, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Adjudicación del servicio de Recaudación municipal por gestión directa y que comprende la Recaudación en período voluntario de todas las exacciones que se cobren por medio de valores en recibo y la Recaudación en ejecutiva de dichos valores y de las certificaciones de descubiergo que se expidan contra deudores a la Hacienda Municipal.

Duración del contrato: Cinco años a contar del día 1 del semestre natural siguiente al de la adjudicación, prorrogándose por la tática de año en año, si no se denuncia con tres meses de antelación al vencimiento.

Garantías: La provisional de 30.000 pesetas y la definitiva de 100.000 pesetas.

Precios de cobranza: El precio de cobranza que como tope se establece en período voluntario es progresivo en función de la recaudación y siempre de aplicación directa por el total recaudado, no escalonada conforme al siguiente cuadro:

Recaudar hasta el 50 por 100 del cargo, el 4 por 100.

Recaudar hasta el 55 por 100 del cargo, el 4,15 por 100.

Recaudar hasta el 60 por 100 del cargo, el 4,30 por 100.

Recaudar hasta el 65 por 100 del cargo, el 4,45 por 100.

Recaudar hasta el 70 por 100 del cargo, el 4,60 por 100.

Recaudar hasta el 75 por 100 del cargo, el 4,80 por 100.

Recaudar hasta el 80 por 100 del cargo, el 5,10 por 100.

Recaudar hasta el 90 por 100 del cargo, el 5,40 por 100.

Recaudar hasta el 95 por 100 del cargo, el 5,70 por 100.

Recaudar hasta el 100 por 100 del cargo, el 6 por 100.

El porcentaje se calculará por conceptos y sobre su neto, es decir, deducidas las bajas e incorporadas las altas que procedan.

Periodo ejecutivo: El Recaudador-Agente ejecutivo participará en un 50 por 100 de los recargos del 10 por 100 de prórroga y del 20 por 100 de premio, con las limitaciones reglamentarias establecidas o que se establezcan.

La liquidación del premio de cobranza se realizará al finalizar cada ejercicio una vez rendida la correspondiente cuenta de gestión recaudatoria.

La participación en los recargos la percibirá el Recaudador mediante retención que hará al efectuar los ingresos respectivos.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que podrá estar lacrado y precintado figurando el siguiente escrito: «Proposición presentada para tomar parte en el concurso convocado para contratar los servicios de Recaudación del excelentísimo Ayuntamiento de Pinoso».

En el interior de cada plica deberá figurar, además, el documento nacional de identidad o fotocopia autenticada del mismo, resguardo de la fianza provisional, declaración de no hallarse incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad y Memoria de los méritos que aleguen.

La presentación de plicas se efectuará en las Oficinas de la Secretaría, en las horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al en que apa-

rezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día hábil siguiente en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, mayor de edad, que tiene su domicilio en, calle, número, solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Pinoso para contratar la adjudicación del Servicio de Recaudación por gestión directa, comprometiéndose a prestar el servicio con estricta sujeción a lo establecido en el pliego de condiciones del concurso, por el tipo de (en letras y números) por ciento, en concepto de premio de cobranza en voluntaria y demás recompensas y participaciones establecidas en este pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Pinoso, 25 de marzo de 1981.—El Alcalde.—4.061-C.

Resolución del Ayuntamiento de Valle de Tobalina (Burgos) por la que se anuncia concurso-subasta para el arrendamiento del hostal-restaurante y cafetería del Complejo Cívico Deportivo que se cita.

Objeto del concurso-subasta: El arrendamiento del hostal-restaurante y cafetería del Complejo Cívico Deportivo denominado «Valle de Tobalina», en cuanto a su uso y explotación como industria.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincial podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, procediéndose en este caso al aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Tipo de licitación mínima: 1.000.000 de pesetas.

Duración del contrato: Cinco años, prorrogables por otros tres.

Garantías: La provisional será de 48.000 pesetas, y la definitiva, del 7 por 100 de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría General de este Ayuntamiento, de diez a las catorce horas, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el último «Boletín Oficial» del Estado o de la provincia, en que aparezca inserto, en dos sobres cerrados, independientes, cada uno de ellos con la inscripción general en su anverso: «Pliego de proposición para optar al concurso-subasta, convocado por el Ayuntamiento de Valle de Tobalina, relativo al arrendamiento del uso y explotación como industria del Complejo Cívico Deportivo del Valle de Tobalina».

El primero de los sobres se titulará «Referencia» y se incluirá en el mismo la documentación señalada en la condición undécima, párrafo segundo, del pliego de condiciones. El segundo se titulará «Oferta económica» e incluirá la proposición ajustada al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, estado, profesión, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, debidamente capacitado para contratar, bajo su responsabilidad, en nombre propio (si obra en representación consignará: en representación de, según poder bastante que acompaña), enterado del anuncio del excelentísimo Ayuntamiento de Valle de Tobalina para el concurso-subasta de, publicado en el «Boletín Oficial» de número, del día, del pliego de condiciones y demás documentos del expediente de contratación cuyo contenido

conocen y aceptan en su integridad, ofrece la cantidad de pesetas, que significa un aumento de pesetas sobre el tipo de licitación, para el arrendamiento por cinco años del Complejo Cívico Deportivo del Valle de Tobalina, en sus especificaciones de hostel, restaurante y cafetería.

(Fecha y firma del licitador o apoderado.)

Apertura de proposiciones:

Primer período, sobres titulados «Referencias»: En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Valle de Tobalina, a las

doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Segundo período, sobres titulados «Oferta económica»: En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Valle de Tobalina, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de declaración de capacidad

El que suscribe, don, mayor de edad, estado, profesión y vecino de calle, número,, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigentes, declara bajo su responsabi-

lidad que no está afecto de incapacidad o incompatibilidad alguna para optar al concurso-subasta, formulado por el Ayuntamiento de Valle de Tobalina, para el arrendamiento del hostel, restaurante y cafetería del Complejo Cívico Deportivo del Valle de Tobalina. (Si no se actúa en nombre propio se declarará en qué representación se hace y de que las causas de incapacidad e incompatibilidad no alcanzan a su representado.)

(Fecha y firma.)

En Valle de Tobalina a 5 de mayo de 1981.—El Alcalde, Bonifacio Gómez.—2.980-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de Jan Van Gorp, presunto inculcado en el expediente precinto L.I.T.A. número 1.602/78, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase embarcación «Chris», marca «Orozco», matrícula KBYV-3306 (B) precintado por la Guardia Civil en fecha 23 de noviembre de 1978, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles, al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 6 de abril de 1981.—El Administrador, P. D. (ilegible).—6.214-E.

Desconocido el paradero del propietario de la embarcación «Wilbeta», matrícula S-20 (GB), presunto inculcado en el expediente F. R., L. I. T. A., número 457/80, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero clase: embarcación tintorera, marca: «Poole» con motor «Volvo» 95715-444, matrícula: S-20 (GB), intervenido en fecha 20 de diciembre de 1980, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días hábiles al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo, se dictará el acuerdo que en derecho proceda, a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 22 de abril de 1981.—El Administrador, P. D. (ilegible).—7.189-E.

LA CORUNA

Notificación plazo de alegaciones

Hallándose esta Administración, en virtud de acta de intervención del Grupo

Fiscal de la Guardia Civil de La Coruña, instruyendo diligencias sobre supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, cometida por don José Trillo Simil, con última residencia conocida en 42 Darkston Garden Kensington London W 8, Inglaterra, en relación con el automóvil de su propiedad marca «Opel Manta Coupe», matrícula TLM 940, por falta de precinto, se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que alegue por escrito ante esta Administración cuanto estime oportuno en defensa de su derecho, procediéndose a dictar acuerdo una vez transcurrido dicho plazo, según los datos que constan en esta Aduana.

La Coruña, 13 de abril de 1981.—El Administrador.—7.061-E.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 59.800 pesetas, expedido por esta sucursal en 19 de julio de 1968, con números 3.328 de entrada y 164.786 de registro, del depósito necesario en metálico sin interés de la propiedad de «Ibérica A. G. A., S. A.», en garantía de la misma, como fianza para responder de la ejecución de las obras del proyecto «Radioforo en la punta del Llobregat», a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Junta de Obras del Puerto, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 23 de febrero de 1981.—El Delegado de Hacienda.—4.307-C.

Habiéndose extraviado el resguardo de 132.067 pesetas expedido por esta sucursal en 1 de octubre de 1980, con números 12.186 de entrada y 1.697 de registro del depósito provisional para subastas en aval bancario, de la propiedad del «Banco Catalán de Desarrollo», en garantía de «Contractor, S. A.», para responder de las obligaciones derivadas de la licitación al de las obras de ejecución de construcción de vestuarios, arreglo de pistas, cambio de la tela de vallado y derribo de los vestuarios existentes en el polideportivo «Jaime Cascall», ante el excelentísimo

Ayuntamiento de Barcelona, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 6 de abril de 1981.—El Delegado de Hacienda.—6.935-E.

HUELVA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés número 9 de entrada y 14.622 de registro, constituido en esta sucursal por don Angel Pérez-Cortés Rodríguez («Pefrán, S. A.»), por un importe de 101.251 pesetas, para responder del proyecto de desecación de la marisma del «Catalán» en el río Piedras de Lepe, a disposición del ilustrísimo señor Director general de Puertos y Señales Marítimas, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en esta Sucursal de Huelva, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el importe del depósito si no a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado, todo ello con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929.

Huelva, 2 de abril de 1981.—El Delegado de Hacienda.—1.168-D.

TARRAGONA

Extraviado el resguardo del depósito «necesario sin interés», número 1.145 de entrada y número 47.102 de registro, por una cantidad de ciento ochenta mil ochocientas cincuenta y cinco (108.855) pesetas, constituido el día 28 de octubre de 1976 por don Juan Iborra Font, y a disposición de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, del Ministerio de Educación; se hace público, que transcurridos dos meses desde la presente publicación, sin presentarse reclamación alguna, se extenderá el correspondiente duplicado con anulación a todos los efectos del original.

Tarragona, 17 de marzo de 1981.—El Delegado de Hacienda, Juan Manuel Martínez Berga.—1.010-D.